

Quito, 31 de marzo de 2017

Señor Presidente:

JULIO CAMACHO

QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO

Ciudad

Señor Presidente:

En Cumplimiento a las delicadas funciones que me impone el ejercicio del cargo de Comisario Principal de la compañía, he revisado la gestión administrativa, las Cuentas y Estados Financieros de QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016 concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas y procedimientos de contabilidad vigentes de una forma ordenada y prudente, así como las normas estatutarias y reformatorias al igual que las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que las cifras presentadas en los estados financieros y las de los libros de contabilidad presentan una correcta relación lo cual me permite apreciar que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial de la compañía, ya que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF.

En el desarrollo de mis funciones que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, he podido constatar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son razonables para precautelos los Activos de la misma.

De la misma forma he tenido acceso a los libros de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad los cuales he podido constatar se llevan y conservan de conformidad con las Disposiciones legales.

En mi criterio estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada por las razones antes expuestas, salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas de la Compañía pueda determinar.

Muy Atentamente



LILIA GALARZA

C.I.1703254407